

Radicado:20250008625

INFORME COMPARATIVO DE LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE III VIGENCIA 2025

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU-

Presentado a:

Mateo González Benítez

Gerente General ESU

Presentado por:

JORGE HERNÁN LOPERA TABORDA

Director de Evaluación y Control de la ESU

Elaborado por:

Equipo de Evaluación Y Control

Medellín, octubre 30 de 2025

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



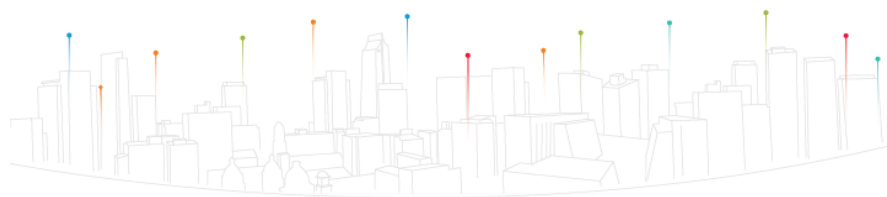
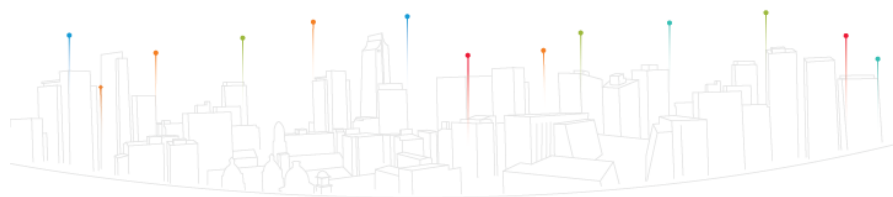


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	5
ALCANCE	5
MARCO NORMATIVO	7
ANÁLISIS DE COSTOS Y GASTOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2025	8
ACTIVIDADES QUE AFECTARON EL GASTO	8
MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	8
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN “HONORARIOS”	10
HONORARIOS POR CONTRATOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	12
HORAS EXTRAS	14
VACACIONES	15
PERIODOS DE VACACIONES DISFRUTADOS	16
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	16
MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR	18
PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES	19
INTERNET	19
SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	20
Autorización previa al trámite de comisiones en el exterior	20
Eventos	20
Esquemas de seguridad	20
Telefonía móvil	20
TELEFONÍA FIJA	21
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	21
PAPELERÍA	22
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	23
ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA	23

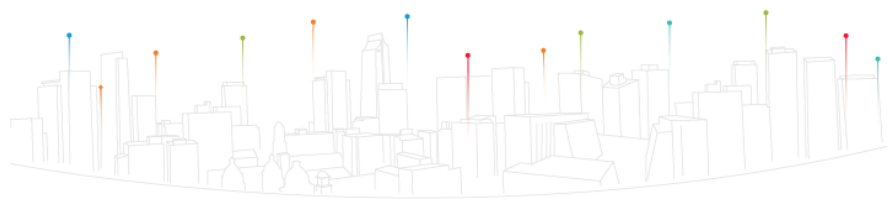


GASTOS LEGALES.....	24
AUSTERIDAD EN EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.....	24
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	25
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	26
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28

INTRODUCCIÓN

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co

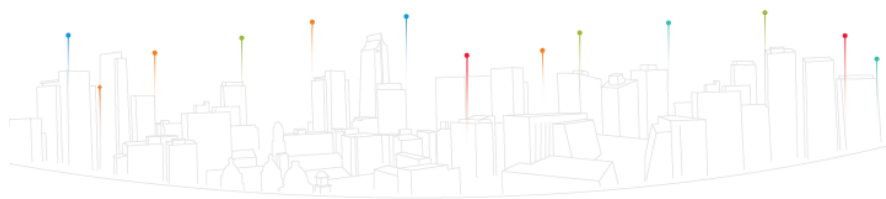




La Dirección de Evaluación y Control de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.8.4.1.2 y 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (última actualización: 18 de junio de 2024) y el artículo 2º del Decreto 1737 de 1998, que estipulan la adopción de medidas equivalentes de austeridad y eficiencia por parte de las entidades territoriales, presenta el informe comparativo de seguimiento a los gastos ejecutados durante el tercer trimestre de la vigencia 2025. Asimismo, se exhorta a la entidad a adoptar como buena práctica administrativa los lineamientos definidos en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, en los cuales se establece el informe de austeridad y el plan de austeridad del gasto.

En el presente informe se analizó el comportamiento del gasto público, conforme a la aplicación y cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto en las distintas actividades clasificadas en las normas para ser objeto de seguimiento trimestral, basado en la información contable, correspondiente al periodo del tercer trimestre de la vigencia 2025.

Se verificaron los registros contables y presupuestales de los conceptos que están relacionados con el gasto, se verificaron los pagos realizados en el tercer trimestre de 2025, de los gastos de *honorarios, servicios públicos, telefonía celular, viáticos, gastos de viaje, papelería, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, combustibles, mantenimiento del equipo de transporte del parque automotor de la entidad*, entre otros, frente a los mismos gastos del tercer trimestre de la vigencia 2024, determinando la causa de las variaciones.



OBJETIVO GENERAL

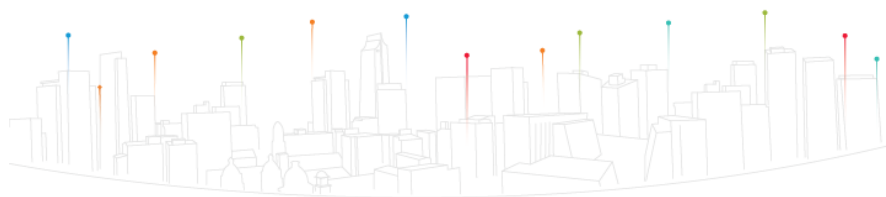
Verificar el comportamiento de los gastos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, en cumplimiento razonable de la normatividad, la política y el Plan de Austeridad 2025; y, en el marco de la norma, presentar un informe trimestral a la alta dirección sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

ALCANCE

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del tercer trimestre de 2025, analizado y comparado con los resultados del mismo período de 2024, para los conceptos de:

1. Gastos de personal.
2. Honorarios.
3. Materiales y suministros.
4. Papelería y útiles de oficina.
5. Elementos de aseo y cafetería.
6. Teléfono móvil celular y otros.
7. Energía y acueducto.
8. Mantenimiento parque automotor.
8. Combustibles.
9. Mantenimiento de bienes inmuebles.
10. Mantenimiento de bienes muebles.
11. Gastos de viaje y viáticos.
12. Gastos de publicidad.

La revisión se hace conforme a la información entregada por las áreas, los datos obtenidos

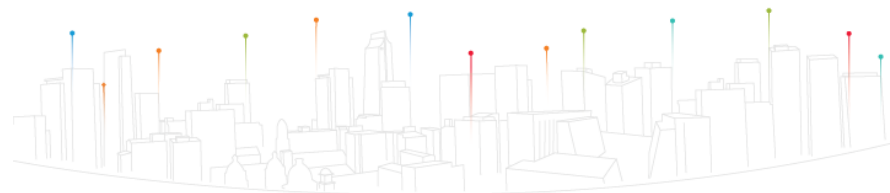


Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de la ejecución presupuestal y el módulo contable del software SAFIX.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co

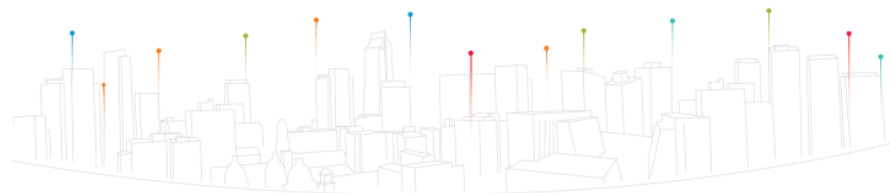




Las cifras expresadas en el informe están en términos nominales, además, en cada gasto detallamos el porcentaje de variación que nos permite evidenciar la disminución o aumento con relación al trimestre inmediatamente anterior.

MARCO NORMATIVO.

- ❖ Decretos 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- ❖ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; en su artículo 10.
- ❖ Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” reglamentada por el Decreto 0103 de 2015.
- ❖ Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- ❖ Ley 1952 de 2019. “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario” modificada parcialmente por la ley 2094 de 2021.
- ❖ Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022, “Medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política”.



❖ Ley 2342 de 2024 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024".

❖ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

ANÁLISIS DE COSTOS Y GASTOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

En virtud de lo establecido en el Decreto 0199 de 2024 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, a continuación, se relacionan las actividades, operaciones comerciales y administrativas que fueron objeto de afectación del gasto público durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

ACTIVIDADES QUE AFECTARON EL GASTO.

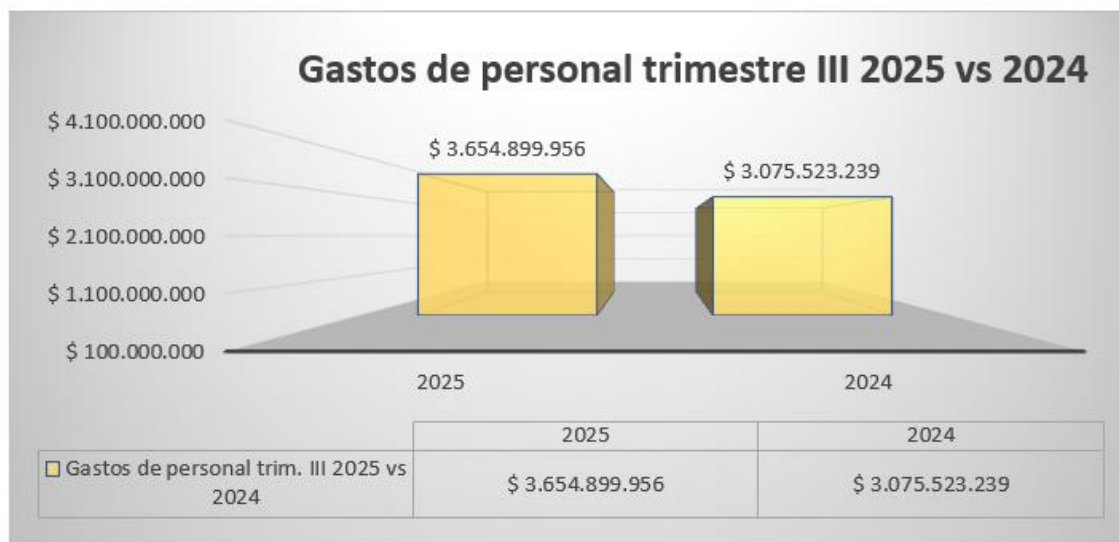
En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0199 de 2024, la Dirección de Evaluación y Control de la ESU, procede a relacionar los conceptos presentados que afectaron los gastos de la entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos de personal aumentaron en \$579.376.716, lo que representa un incremento del 18,84% en comparación con el mismo periodo de 2024, al pasar de \$3.075.523.239 a \$3.654.899.956. Esta variación

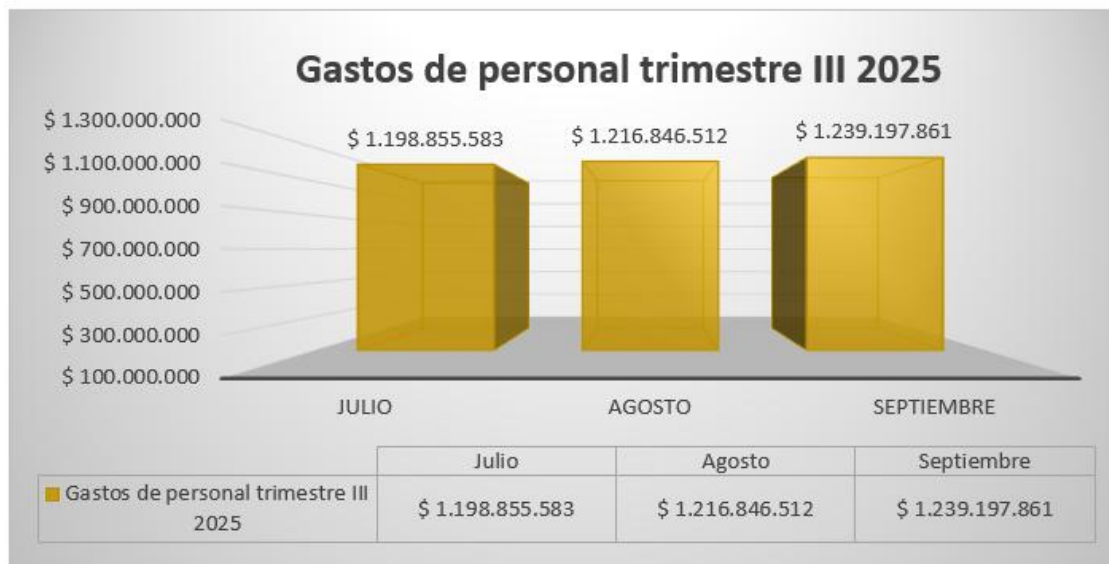
obedece principalmente al ajuste salarial del 7,76% y a que a septiembre de 2024 se tenían vinculados **104** funcionarios, mientras que en 2025 a **114** funcionarios.

Gastos de personal trim. III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 3.654.899.956	\$ 3.075.523.239
Variación \$	\$ 579.376.716	-
Variación %	18,84%	-



Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto de personal presentó un aumento por el incremento del porcentaje salarial y la contratación de 10 personas más de planta. Equivalente a un 18,84%.

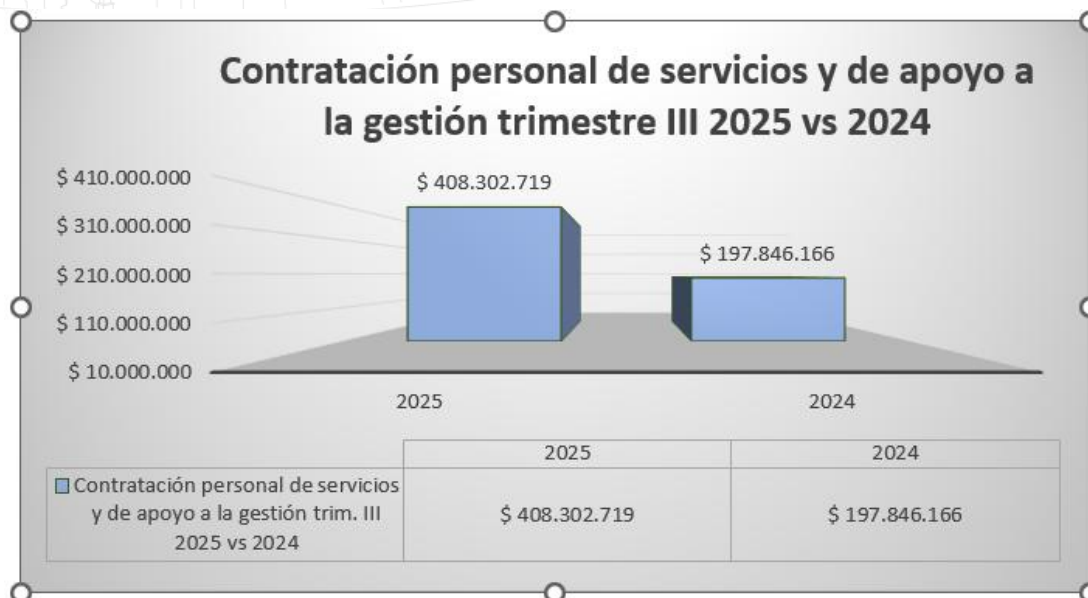
Gastos de personal trimestre III 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 1.198.855.583	\$ 1.216.846.512	\$ 1.239.197.861
Variación \$	-	\$ 17.990.930	\$ 22.351.348
Variación %	-	1,5%	1,8%



CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN “HONORARIOS”.

En el tercer trimestre de 2025, los gastos por contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión ascendieron a \$408.302.719, correspondientes a veintidós contratistas. En el mismo periodo de 2024, se pagaron \$197.846.166 a doce contratistas. Esto representa un aumento de \$197.846.166, equivalente al 106,402%.

Contratación personal de servicios y de apoyo a la gestión trim. III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 408.302.719	\$ 197.846.166
Variación \$	\$ 210.456.553	-
Variación %	106,37%	-



Según lo verificado en los registros contables, el mayor gasto en pagos de honorarios de personal por prestación de servicios se presentó en septiembre, en los meses de julio y agosto fue similar la erogación.

Contratación personal de servicios y de apoyo a la gestión trim. III - 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 131.281.003	\$ 129.512.132	\$ 147.509.584
Variación \$	-	-\$ 1.768.871	\$ 17.997.452
Variación %	-	-1,3%	13,9%

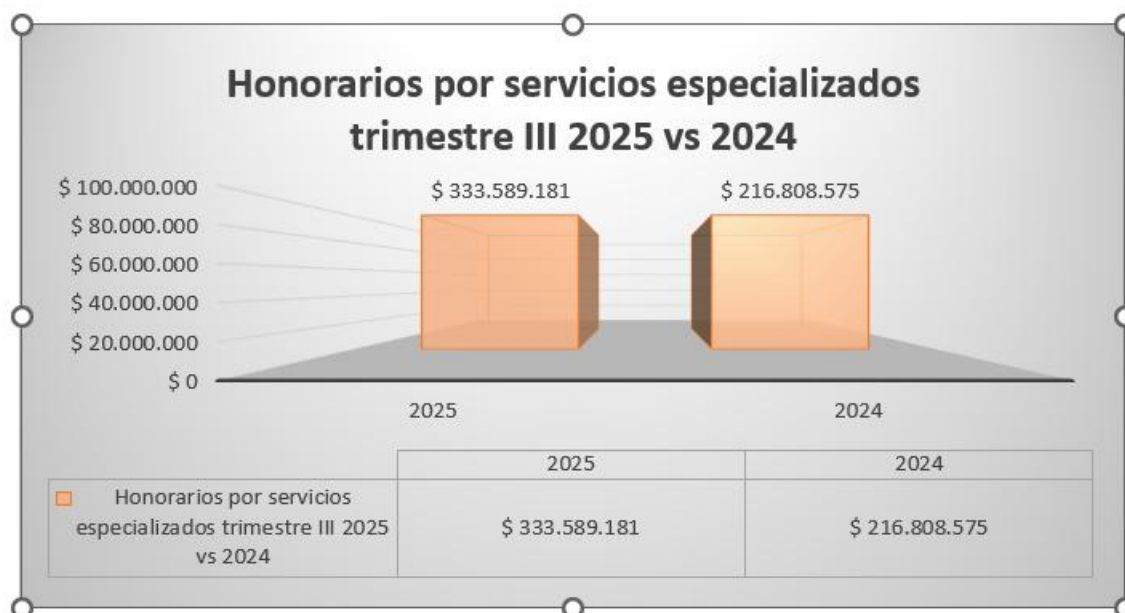


En el Plan de Austeridad 2025 se definió para la acción 1 (*Optimización en la prestación de servicios esenciales de apoyo a la gestión*) la meta de mantener la continuidad operativa con el número mínimo indispensable de contratos, garantizando la eficiencia y la reducción de costos. Se observa que ésta meta no se cumplió para el tercer trimestre de 2025, pues se pasó de 12 contratistas en 2024 a 22 en 2025.

HONORARIOS POR CONTRATOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

Los honorarios por servicios especializados corresponden a gastos por concepto de apoyo jurídico, asesoría contable y tributaria y de soporte tecnológico especializado en los diferentes sistemas de información de la entidad. Para el tercer trimestre de 2025 se presentó un aumento de 53,86%, pasando de \$216.808.575 en 2024 a \$333.589.181 en el presente año.

Honorarios por servicios especializados trimestre III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 333.589.181	\$ 216.808.575
Variación \$	\$ 116.780.606	-
Variación %	53,86%	-



Las erogaciones por servicios especializados se realizaron a través de los proveedores Xenco, Grupo Empresarial ASEPP, Deloitte, Zetawifi y el Instituto Tecnológico Metropolitano. Con este último se contrató la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2025-2027.

Honorarios por servicios especializados trimestre III 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 143.491.949	\$ 85.378.616	\$ 104.718.616
Variación \$	-	-\$ 58.113.333	\$ 19.340.000
Variación %	-	-40,5%	22,7%



En el Plan de Austeridad 2025 se definió para la acción 3 (*optimización de los contratos de asesoría jurídica externa*)- la meta de reducir el 25% en este rubro. Sin embargo, se presentó un aumento de 33,26%, pasando de \$45.000.000 en 2024 a \$59.970.000 en la vigencia actual.

HORAS EXTRAS

El gasto por concepto de horas extras registró una disminución, al pasar de \$14.476.197 en 2024 a \$8.976.112 en 2025. Durante el tercer trimestre de 2025, las horas extras fueron generadas por cuatro técnicos de la Unidad de Seguridad. Generando la mayor variación en el mes de agosto en un 69,6%. Mes de múltiples eventos en la ciudad. Seguido del mes de septiembre con un -35,7%.

Horas extras trimestre III 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 3.824.338	\$ 6.484.413	\$ 4.167.446
Variación \$	-	\$ 2.660.075	-\$ 2.316.967
Variación %	-	69,6%	-35,7%

Horas extras trimestre III 2025

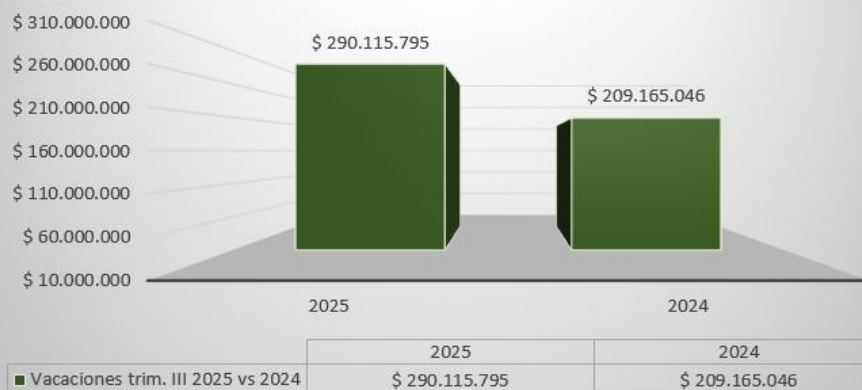


VACACIONES.

Los gastos por vacaciones y prima de vacaciones que se han generado durante el tercer trimestre de 2025 ascendieron a (\$290.115.795), un 38,70% más que el mismo periodo de 2024 (\$209.165.046).

Vacaciones trim. III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 290.115.795	\$ 209.165.046
Variación \$	\$ 80.950.748	-
Variación %	38,70%	-

Vacaciones trimestre III 2025 vs 2024



Vacaciones y prima de vacaciones trimestre III 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 294.573.533	\$ 91.655.355	\$ 108.468.010
Variación \$	-	-\$ 202.918.178	\$ 16.812.655
Variación %	-	-68,9%	18,3%



PERIODOS DE VACACIONES DISFRUTADOS.

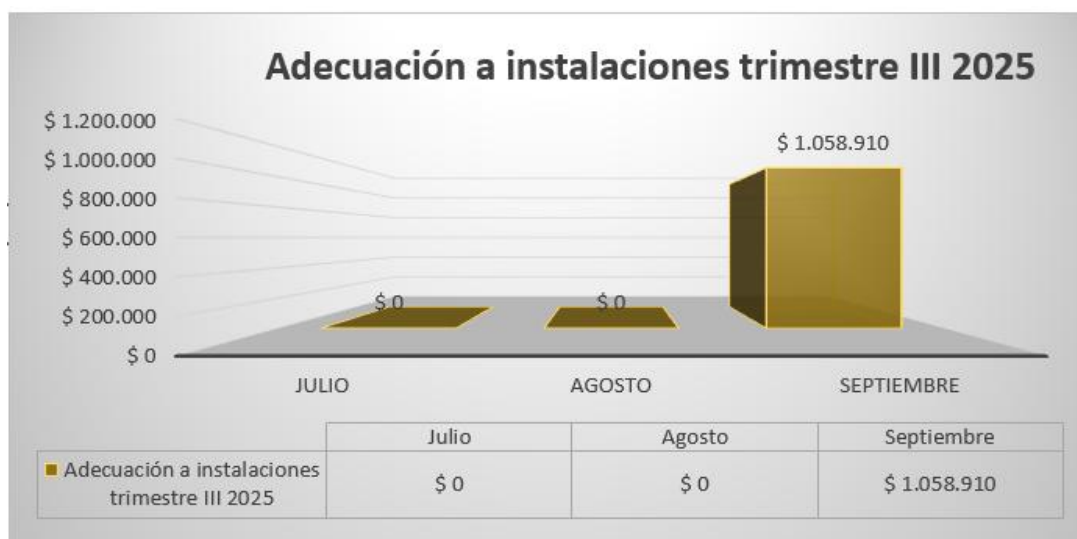
En el tercer trimestre de 2025, (27) veintisiete empleados han disfrutado del periodo de vacaciones.

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co

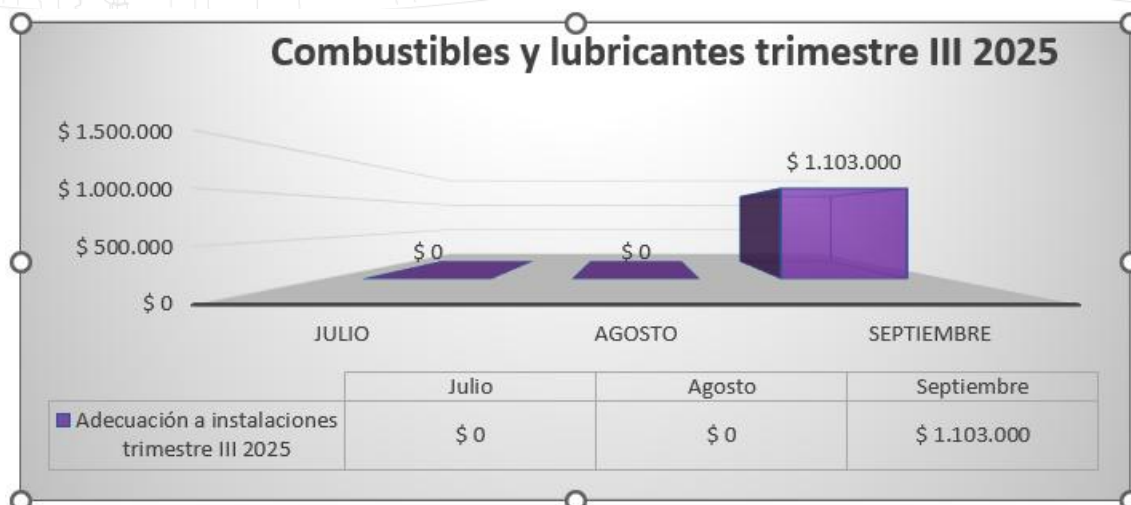


En septiembre de 2025, se adquirió 16 sillas y tres mesas por valor de \$1.058.910 con el proveedor Plásticos Rimax S.A.S.



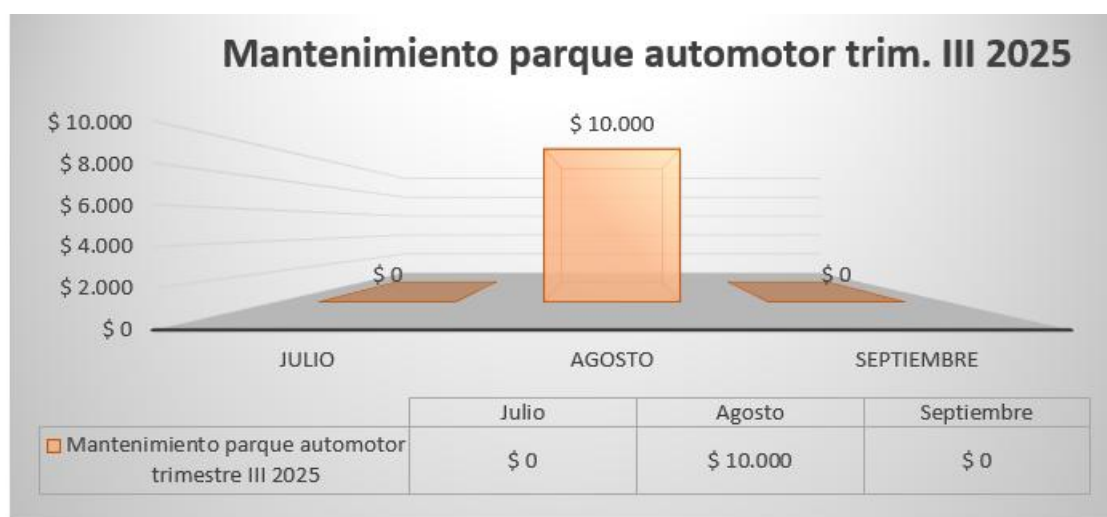
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Durante el tercer trimestre de 2025, se registró el mes de septiembre, con la empresa EDS PRIMAX LOTO, legalización tarjeta de crédito correspondiente al mes de agosto de 2025 combustible vehículo de gerencia con una erogación de \$1.103.000. En el mismo periodo de 2024 estos gastos ascendieron a \$848.800. mostrando una variación de 23,04%.



MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.

Durante el tercer trimestre de 2025 se registró un pago \$10.000 legalización caja menor correspondiente al mes de agosto de 2025, despachada de llanta delantera derecha carro asignado a Gerencia. En el mismo periodo de 2024, dichos gastos sumaron \$666.271.



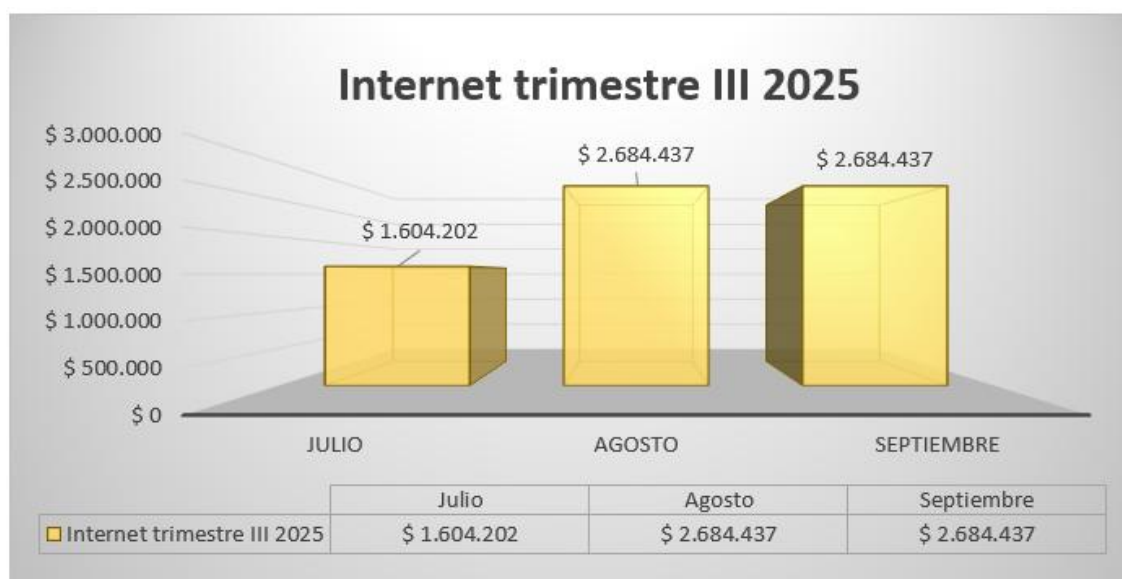
PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.

La entidad prioriza los encuentros virtuales a través de las plataformas tecnológicas para el seguimiento, monitoreo y supervisión de los contratos o convenios con otras entidades. El desplazamiento físico solo es requerido cuando la situación así lo amerite.

INTERNET.

El gasto por concepto de internet en el tercer trimestre de 2025 fue de \$6.973.076, erogaciones realizadas a las empresas, CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Lo que representa una disminución del 37,96% frente al mismo periodo del 2024, cuando se registró un gasto de \$11.24.434.

	Internet trimestre III 2025		
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 1.604.202	\$ 2.684.437	\$ 2.684.437
Variación \$	-	\$ 1.080.235	\$ 0
Variación %	-	67,3%	0,0%



SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.

Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos por concepto de tiquetes aéreos ascendieron a \$1.513.728, mientras que las legalizaciones de los viáticos **totalizaron \$8.551.041**

En el Plan de Austeridad 2025 se definió como acción 6, la optimización en la compra de tiquetes aéreos y viáticos, estableciendo como meta mantener los gastos en tiquetes aéreos y comisiones dentro del presupuesto asignado, optimizando la relación costo – beneficio. Asimismo, se dispuso que la gerencia emita un informe de compra de tiquetes con la justificación de la opción seleccionada. Sin embargo, la fecha programada para la presentación del informe es del 30 de noviembre de 2025, la cual se considera por esta Dirección, poco oportuna para un análisis y posible estrategia para la austeridad.

Autorización previa al trámite de comisiones en el exterior.

En el tercer trimestre de 2025 no se presentaron viajes al exterior.

Eventos.

En el tercer trimestre de 2025 no se realizaron eventos en la entidad.

Esquemas de seguridad.

La entidad no cuenta con esquemas de seguridad, cuyos costos y gastos sean asumidos por la ESU.

Telefonía móvil.

Para el tercer trimestre del 2025 la entidad registró en agosto los pagos a la empresa Colombia Móvil S.A. E.S.P por un total de \$2.892.294 por facturas correspondiente a:

- 202300185-28: Factura correspondientes a los servicios de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025 por valor de \$600.704.
- 202300185-42: Facturas correspondientes a los servicios de los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio por valor total de \$1.591.850.
- 202500113-3: Factura correspondientes a los servicios del mes de julio y agosto por valor de \$636.740.



TELEFONÍA FIJA.

El servicio de telefonía fija registró un gasto de \$3.569.026 durante el tercer trimestre de 2025. En el mismo periodo de 2024, dicho gasto fue de \$1.466.696. Se observó un incremento del 143,3%.

ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA.

Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto en elementos de aseo, lavandería, papelería y cafetería ascendió a \$32.487.492, lo que representa un incremento del 18,23% en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando se registró un gasto de \$27.479.303. Este aumento se atribuye principalmente al incremento en el personal

encargado del servicio de aseo, que pasó de 2 colaboradoras en 2024 a 3 en la vigencia actual.

Elementos de aseo, lavandería, papelería y cafetería trim. III 2025			
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 11.457.464	\$ 11.885.176	\$ 9.144.852
Variación \$	-	\$ 427.712	-\$ 2.740.324
Variación %	-	3,7%	-23,1%



PAPELERÍA.

En el tercer trimestre de 2025, la entidad reportó gastos de papelería por un valor de \$1.600.268. En el mismo periodo de 2024 no se registraron gastos bajo este concepto, dado que dichas compras se contabilizaban en la cuenta 511155001, correspondiente a elementos de aseo, lavandería y cafetería.

En el Plan de Austeridad 2025 se definió como meta para la acción 9, reducir las impresiones en un 10% para final de año, estableciendo reportes de seguimiento para el 30 de junio y 30 de noviembre.

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS, REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Para el tercer trimestre de 2025 la entidad no incurrió en gastos de suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos.

ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA.

En el tercer trimestre de 2025, los gastos asociados a este rubro ascendieron a \$164.234.913 En el mismo periodo de 2024, alcanzaron \$7.467.592. Este incremento obedece a los servicios de alojamiento en la nube para los aplicativos de la entidad como DataScrum, parque automotor, Esu_guard y página web y a la ejecución del contrato AM-533155, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio de infraestructura (IAAS) para el Data Center, con certificado mínimo TIER III expedido por Uptime Institute, y protección perimetral mediante el uso de equipos avanzados de seguridad de red para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU”*.

	Almacenamiento y custodia trim. III 2025		
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Valor	\$ 51.198.130	\$ 58.911.899	\$ 54.124.884
Variación \$	-	\$ 7.713.769	-\$ 4.787.015
Variación %	-	15,1%	-8,1%



GASTOS LEGALES.

Durante el tercer trimestre de 2025 se registraron gastos legales por \$54.600, correspondientes a la compra de certificados de existencia y representación legal y certificado de contador público. En el mismo periodo de 2024, estos gastos ascendieron a \$68.000.

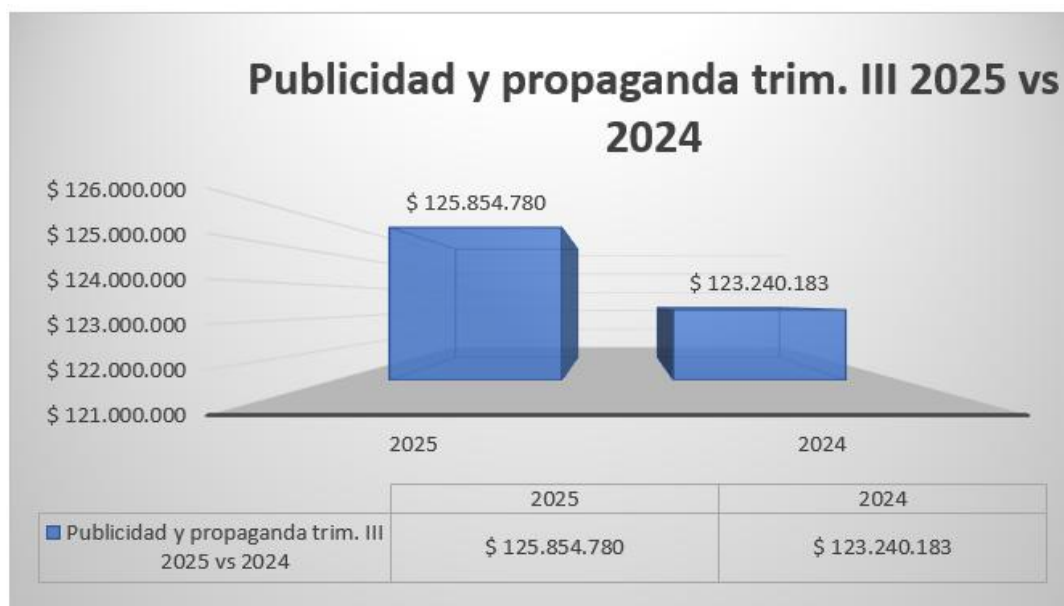
AUSTERIDAD EN EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

En el tercer trimestre de 2025, los gastos relacionados con eventos, regalos, souvenirs y recuerdos ascendieron a \$10.725.602, correspondientes a SOUVENIRS: 112 cajas de alfajores con mensajes en empaque corporativo-cajas de mensajes en cartón x 9 unidades en estuche, 90 frascos de gomas con mensaje corporativo, 1 stand con snack saludables para 120 funcionarios, 112 mat para hacer ejercicio. En el mismo periodo de 2024, estos gastos sumaron \$12.081.250. Equivalente a un -11,20% en el tercer trimestre.

En el Plan de Austeridad 2025 se estableció como acción aprovechar alianzas estratégicas para realizar eventos sin costo, fijando como meta que al menos el 25% de las actividades de bienestar y cohesión social sean financiadas a través de dichas alianzas. El informe programado para evaluar el cumplimiento tiene como fecha de presentación el 30 de noviembre del 2025.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

En el tercer trimestre de 2025, los gastos por publicidad ascendieron a \$125.854.780, correspondientes al contrato 202500044 suscrito con Feeling Company S.A.S., cuyo objeto es la gestión de la comunicación interna y externa para posicionar y fortalecer la reputación de la marca ESU. En comparación, en septiembre de 2024 se incurrió en gastos de publicidad por \$123.240.183, a través de la empresa Pérez y Villa S.A.S.



Publicidad y propaganda trim. III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 125.854.780	\$ 123.240.183
Variación \$	\$ 2.614.597	
Variación %	2,12%	



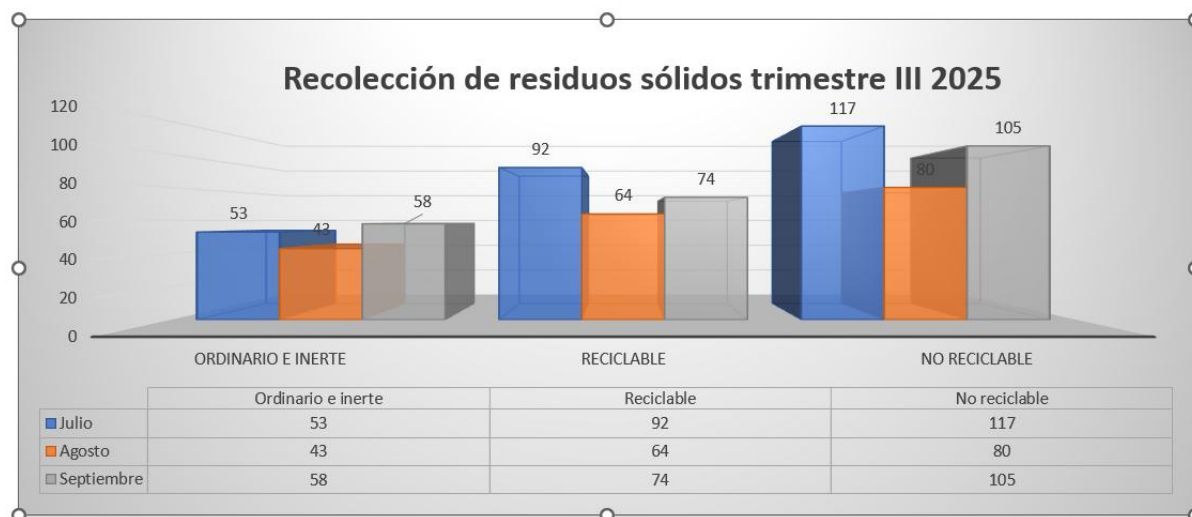
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos por consumo de servicios públicos ascendieron a \$28.440.200, lo que representa una reducción del 15,92% en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando se registró un gasto de \$33.824.713. Esta disminución se atribuye principalmente al menor consumo de energía eléctrica, cuyo valor disminuyó \$5.685.927.

Sostenibilidad ambiental trim. III 2025 vs 2024		
Concepto	2025	2024
Valor	\$ 28.440.200	\$ 33.824.713
Variación \$	-\$ 5.384.513	-
Variación %	-15,92%	-



En el tercer trimestre de 2025, la entidad realizó la recolección y clasificación de residuos sólidos, los cuales se separaron de la siguiente manera: 154kg de residuos ordinarios e inertes, 230 kg de reciclables y 302 kg de no reciclables. En total se recolectaron 686kg, 96kg menos que 2024.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ En el Plan de Austeridad correspondiente a la vigencia 2025 se definieron fechas de reporte de avance, con corte al 30 de junio y al 30 de noviembre. No obstante, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control, monitoreo y evaluación de las medidas de austeridad, se sugiere que para la elaboración del Plan de Austeridad 2026 se establezca una periodicidad trimestral en la presentación de los reportes.
- ❖ En comparación con el tercer trimestre de 2024, se evidenció un incremento significativo en los gastos asociados a la contratación de personal de apoyo a la gestión, con un aumento del 106,40%, así como en los pagos a proveedores de servicios especializados, los cuales presentaron un incremento del 53,86%. Esto refleja la necesidad de realizar un análisis más detallado sobre la pertinencia, alcance y eficiencia de los contratos suscritos, con el fin de garantizar que estos respondan efectivamente a las prioridades institucionales y a los criterios de racionalización del gasto, en consonancia con la acción número 1 del plan de austeridad 2025.

- ❖ Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía mediante la implementación de programas pedagógicos y campañas de sensibilización, en cumplimiento de la acción 12 del Plan de Austeridad 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge H.'.

Jorge Hernán Lopera Taborda
Director Auditoría Interna.

Proyectó: Felipe Velásquez Estrada – Auditor Técnico.